



DECRETO N° 0207

NEUQUEN, 02 MAR 1989

VISTO
MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN
DIRECCION
DIRECCION MUNICIPAL
CONSIDERANDO:

La Nota N° 59/89 producida por la Subsecretaría de Bienestar /

Que mediante la misma adjunta Factura N° 386405 de la firma // SOLQUEN, por la suma de \$ 2.150,00, correspondiente a la adquisición de nueve (9) pares de zapatillas con destino a la Delegación de Fútbol -viaje contingente infantil torneo Amistad Necochea; solicitando el pago de la misma a nombre del Sr. HORACIO DIEZ;

Que giradas las actuaciones a la Secretaría de Economía y Hacienda, ésta solicita el dictado del Decreto convalidando el gasto efectuado;

Por ello:

**EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUEN
D E C R E T A:**

Artículo 1°) CONVALIDASE lo actuado por la Subsecretaría de Bienestar Social, correspondiente a la compra de nueve (9) pares de zapatillas con destino a la Delegación de Fútbol -viaje contingente infantil Torneo Amistad Necochea-.

Artículo 2°) AUTORIZASE a la Secretaría de Economía y Hacienda, a liquidar y pagar a favor de la firma SOLQUEN, en la persona del Señor / HORACIO DIEZ, la suma total de AUSTRALES DOS MIL CIENTO CINCUENTA (\$ 2.150,00), según Factura N° 386405 que corre agregada a fs.2 de las presentes actuaciones.-

Artículo 3°) El presente Decreto será refrendado por los Señores Secretarios de Economía y Hacienda y Bienestar Social.-

Artículo 4°) Regístrese, cúmplase de conformidad, dese al D.N., Boletín Municipal y oportunamente ARCHIVASE.-
ESP.-

ES COPIA.-

FDO.) BALDA
LYNEN
SIFLETO

Felipe Elias Ojeda
SECRETARIO GENERAL DE ADMINISTRACION Y DECRETOS
MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN

e